



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DE MIGUEL ANGEL CORDERO RICCIARDI.

DECRETO (E) N°1617 /2012

FECHA, 20 DE MARZO DE 2013.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.

CONSIDERANDO:

- 1.- Certificado del DAEM de la Comuna de Chillán Viejo, que trabajo como Docente a Contrata desde el 06/03/2008 al 28/02/2013: 04 años, 11 meses y 26 días.
- 2- Decreto N° 1468 al 13/03/2013, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan Pacheco Altamirano, con 37 horas cronológicas semanales, desde el 01/03/2013 al 31.05.2013: (se considera hasta la fecha del Decreto Alcaldicio el 20.03.2013): **20 días.**

RESUMEN: 5 años, y 16 días.

DECRETO:

1.- Reconocese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	MIGUEL ANGEL CORDERO RICCIARDI
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO JUAN PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	15.215.366-K
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	06/03/2008
N° DE BIENIOS	:	2 bienios
PORCENTAJE	:	13,42 %

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

MVY//MGGB/RMR/MPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM.



**MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)**